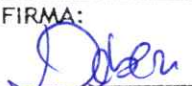


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	18 MAR 2022	REG. 250
FIRMA: 	ENTRÓ 13.45	

NOTA N° 074 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 18 MAR 2022

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Lucas Javier ASTRADA LARROSA, Legajo N° 30967009/00, quien cumple funciones en la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Doña Mónica URQUIZA
Provincia de Tierra del Fuego
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBO 203	17 MAR. 2022	M:02
GABRIEL FUENTES Jefe Depto. Trámite Documental Gerencia Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

Nota N° 0138/2022
Letra: L. P.: R. H. F.
Ushuaia, 16 de marzo del 2022

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente de Planta Permanente Lucas Javier ASTRADA LARROSA, legajo N° 30967009/00, categoría 10, escalafón Administración Central, quien cumple funciones en la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Gobierno del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO